

EL PROGRESO

AÑO IV

LUGO.-Domingo 7 de Mayo de 1911

Núm. 949

Canalejas radical

Son muy comentadas las declaraciones atribuidas por *Le Figaro* al señor Canalejas.

Refiérense a la cuestión religiosa en España y en ellas manifiesta el Presidente el estado actual del problema. De ser cierta la información del periódico francés, el criterio del Gobierno es más radical de lo que todo el mundo supone. Dispuesto está el Sr. Canalejas a mantenerse en el terreno de moderación de que hasta ahora hizo gala, pero entendiéndose que esta moderación se refiere a encontrarse las relaciones con Roma en una fase transitoria. No hay ruptura con el Vaticano, tampoco con cordial simas las relaciones que sostienen ambas partes. Esta situación ambigua no puede mantenerse mucho tiempo y de la determinación que se adopte depende el que las medidas del Gobierno referentes a la cuestión religiosa se inspiren en criterios más o menos radicales.

Al jefe del Gobierno no le asustan los radicalismos. Si las dificultades que constantemente opone al Gobierno la diplomacia de Roma, no desaparecen, España, desahogada de obligaciones y tortes contemporizaciones, marchará abiertamente hacia la conquista del estado de derecho extremo; la separación absoluta de cultos, la desaparición de todo privilegio y preponderancia a favor del catolicismo, y por consiguiente a la absoluta libertad de conciencia, sin más limitaciones que las que naturalmente imponga el mutuo respeto, indispensable para la convivencia de todas las opiniones religiosas.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*.
De tener el jefe del Gobierno el firme propósito de cumplir sus ofrecimientos, nada habría que esperar de la próxima etapa legislativa; más ya es sabido que el mismo día 8, desde la tribuna de secretarías, se leerán proyectos tan trascendentes como los de Asociaciones religiosas, servicio militar obligatorio y transformación del impuesto de Consumos, proyectos que responden a los tres grandes anhelos de la opinión pública.

Que esto va a ser así, que se leerán las citadas proyectos el día de la repertoria de Cortes, nadie lo ignora. Alguien sí puede ignorarlo. Véase al efecto cómo el día 7 se preparan manifestaciones republicanas en las que se pedirá lo que de antemano ya se ha concedido, que se resuelvan estos problemas, que el Gobierno cumpla su democrático programa. No nos molestan esas manifestaciones; las estimamos, en cuanto al derecho de petición, inoportunas, puesto que antes de pedir la concesión está hecha; pero, al fin, ello servirá para subrayar bien el deseo del pueblo de que estas cuestiones se resuelvan; por ello las manifestaciones del domingo más serán en su fondo de apoyo al Gobierno que de protesta contra él.

El País no lo comprende así; explica que el motivo de esas manifestaciones es el deseo que los diputados republicanos tienen de hacer ver al pueblo que están dispuestos a luchar ruidosamente contra todo lo que signifique retraso en el cumplimiento del plan legislativo democrático, hay que reconocer que éste es el más elemental de los deberes de los dignos diputados y que para ello sobran las manifestaciones.

En el manifiesto dirigido a la opinión por el Comité ejecutivo de la conjunción republicano-socialista convocado a las citadas manifestaciones del 7 de Mayo, bajo la firma de hombres como Azorín, Pablo Iglesias, Melquíades Álvarez, Pi y Suñer, Soriano, Pérez Galdós, etc., etc., se pide una ley de Asociaciones que someta al Derecho común a las Congregaciones religiosas, negandoles todo linaje de privilegios. La petición no es nueva y responde al ánimo general; no conocemos aún el proyecto del Sr. Canalejas; pero nos inclinamos a pensar que ese espíritu es el que le animó al redactar su proyecto de ley.

Pero he aquí que el *El País* ya no se conforma con lo que piden los Sres. Azorín, Iglesias, Galdós, etc. *El País* dice que se someter las Ordenes religiosas al Derecho común en la guisa ni satisface; *El País* quiere la extinción en las Ordenes religiosas.

De *El Imparcial*.
«Decir que el carlismo es un elemento de conservación, cuando durante estos años ha ensangrentado el solar patrio, disolviendo las energías nacionales, contribuyendo al atraso que sufrimos y a la pobreza que padecemos, es decir, es una

ría de España. Pero además, ¿contra quién combatían los carlistas sino contra la monarquía de don Isabel II, primeramente, y, más tarde, contra la de D. Alfonso XIII? ¿Y en qué elementos se apoyaban la reina Isabel y el rey Alfonso para resistir la tremenda acometida del carlismo, sino en las masas liberales, incompatibles, entonces, ahora y siempre, con los partidarios del altar y del trono? ¿Y cómo han de ver sin enojo los liberales, de cualquier especie ó condición que sean, el que las instituciones constitucionales, por ellas salvadas, por su esfuerzo mantenidas, entran en combinaciones con sus naturales enemigos? ¿Ni cómo es posible que un partido monárquico constitucional y un periódico mantenedor de las doctrinas de ese partido se regocijan de que presida la Diputación provincial de Guipúzcoa un caudillo carlista? En cualquiera capital de la nación sería sensible el caso; mucho más en aquella que es la segunda corte de España, donde reside el rey varios meses del año.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La *Gaceta* ha publicado una real orden importante sobre concursos, estableciendo nuevas reglas para la provisión de las escuelas de 625 y de 500 pesetas.

Para cubrir las primeras se anunciará el ascenso y el traslado en las que en lo sucesivo vaquen.

Si resultan algunas desiertas en ambos concursos se proveerán por oposición; entendiéndose que las desiertas han de anunciarse después a ascenso.

Las de 500 se anunciarán a traslado, y las que no se provean, irán también a oposición.

En estos concursos se proveerán las plazas con sus sueldos actuales y cuando se saquen a oposición será con el de 1.000 pesetas.

Se suprime el concurso único de entrada para las vacantes anteriores al 1.º del actual.

Para los citados concursos tendrá siempre prelación la antigüedad absoluta, contando los servicios en propiedad desde la posesión y las demás condiciones del real decreto de Abril de 1910.

Conservarán los cónyuges el derecho de preferencia que hoy tienen.

Junta provincial

Por la Junta provincial de Instrucción pública se hicieron los siguientes nombramientos de maestros interinos:

D. Manuel González Esteire, para la escuela completa mixta de Sarras, en Riobarba, con el sueldo de 31250 pesetas anuales.

D. Eulogio Vila González, para la id. id. de Rois, en Cospeito, con idem idem.

D.ª Filomena Serén Sánchez, para la id. id. de Nogueira, en Chantada, con id. id.

D. Miguel Rodríguez Chaos, para Auxiliaría de la completa de niños del Ayuntamiento de Vivero, con id. id.

D. Daniel Silva Díaz, para la incompleta mixta de Ciriz, en Pol, con 375 pesetas.

D. Manuel López Rancano, para la id. id. de Martín, en Balseira, con idem idem.

Y D. Amador Vázquez López, para la Auxiliaría de la completa de niños del Ayuntamiento de Sarria, con 31250 pesetas.

DE "FOOT-BALL"

Dos jugadores notables

Llegaron a La Coruña dos notables jugadores ingleses de *foot ball*, que vienen para entrenar a los distinguidos *equipiers* del *Real Club Gocalla* y para tomar parte, además, del primer *team* de esta sociedad de deportes.

Uno de los jugadores británicos jugará como *back* y otro como delantero.

El primer equipo del *Coruña* recibe con estos dos entrenadores un refuerzo valioso.

Los gallegos en Madrid

UNA EXPOSICIÓN

Un grupo de artistas gallegos residentes en Madrid, tiene propósito de celebrar el próximo Otoño una Exposición de pintura, escultura, arquitectura y arte decorativo. Cuenta con la cooperación de muchos de los que cultivan el arte, con otros valores elementales, hijos de Galicia.

La Exposición se celebrará en un amplio salón de la Corte y a ella sólo podrán acudir los naturales de la Región. El propósito de la venta de las obras expuestas será destinado íntegro por los autores.

Estos días se han cursado gran número de cartas a los artistas residentes en Galicia pidiendo su asistencia, y en vista del entusiasmo con que los artistas gallegos se muestran por tal cosa, no se aventurará suponer que ésta sea una exposición de gran éxito.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 6-2236.

Han producido el natural revuelo las manifestaciones del Sr. Canalejas publicadas en *Le Figaro*, manifestaciones que no ha desmentido el jefe del Gobierno.

En el Vaticano, especialmente la gaceta y a la vez prudente actitud del Sr. Canalejas, ha producido algunos inquietudes, como claramente se refleja en los artículos que a la información del periódico francés consagran los periódicos, órganos del Vaticano, llegados hoy a Madrid.

Es posible que la diplomacia vaticana ceje en su empeño de entorpecer la acción del Gobierno español, encaminada a realizar, en primer término, la obra urgente de regular el derecho de asociación religiosa, con criterio de los tiempos de hoy, de acuerdo con el Vaticano, porque si tal actitud no adopta el secretario de Estado, es muy probable que el Sr. Canalejas haga caso omiso de esa armonía entre los dos poderes y vaya derecho a la reforma, sin contar más que con los poderes que dentro de la nación están encargados de legislar, sin someterse, claro está, al beneplácito ó a la consulta de Roma, con detrimento de la absoluta soberanía del Estado.

Las manifestaciones del Sr. Canalejas ofrecen además otro aspecto interesante. La afirmación de que tal proyecto se entregue a la crítica del partido, pero también entendiéndose que si su espíritu no se respeta y la iniciativa se malogra el Gobierno se considerará fracasado.

UN UJER DEL CONGRESO.

PLAUSIBLE SOLUCION

Las minas del Horcajo

Por referirse a nuestro muy querido amigo D. Purificación de Cora, Gobernador civil de Ciudad Real copiamos el siguiente artículo de *La Tribuna*, diario de aquella capital.

Bien demuestra el gobernador civil de la provincia, Sr. Cora, que no vino aquí a usufructuar el cargo ni a pasar desapercibido ante los ojos de sus administrados, ni a tomar a beneficio de inventario, como vulgarmente se dice, lo que afecta al interés de esta comarca que, por ese sólo hecho, merece preocupar al que dignamente quiere regir sus destinos.

Por el contrario, hombre de probada rectitud, inclinado por educación y temperamento a llevar los prestigios de su mando allí donde de ellos se necesita; dispuesto a dar las malas situaciones, se modificó a lo que los conflictos pendientes no se desarrollen en toda su intensidad, es frecuente ver ocupado al Sr. Cora en serios menesteres de gobierno, que al jefe superior de la provincia, echando siempre el peso de su autoridad, que es mucha, por el lado de armonizar intereses opuestos, haciendo que se desvanezcan los temores de la menor alteración de orden público, convencido de que sólo en la paz y en el libre ejercicio de los derechos, es cuando los negocios prosperan y se facilita el progreso de las localidades.

Conocida es, generalmente, la conducta observada por el Sr. Cora, de energía y prudencia a un mismo tiempo, ante el conflicto, no ha mucho ocurrido, en Puertollano por la resistencia de la Compañía de ferrocarriles a enviar todo el material de transporte necesario, no menos que para conjurar la huelga en aquella cuenca minera importantísima que paraliza la extracción de carbón, dejando sin abastecer a cientos de consumidores y produciendo el consiguiente trastorno en industrias y explotaciones de todo género, por la carencia de combustible para mover sus máquinas. Recuérdese que, felizmente para todos, la intervención del Sr. Cora con los dueños de las minas, los patronos y el elemento obrero, extendida a los ministros de Gobernación y de Fomento, dio por resultado que todos se apresurasen a secundar sus indicaciones, comprendiendo que las inspiraba un fin altamente simpático y que en los medios para llegar a él, ninguna apropiada no había para nadie vejámenes, más antes por el contrario, términos por todo extremo decorosos.

Pues bien, veníase hablando hace bastante tiempo de la difícil situación amenazada de convertirse en imposible, creada en el Horcajo por la prevista y no lejana suspensión de los trabajos en las que antes fueron minas riquísimas de plomo, cuyos filones espaldas a punto de esterilizarse, y salidas al mundo, se venían constituyendo preocupación muy seria para el Gobierno, para la poderosa provincia de Peñaroya—propiedad de D. Juan—y para cuantos calculaban que fundamente el comercio de la zona.

derivarse, dado que quedaban muchos miles de obreros sin ocupación y otras tantas familias sin medios de subsistencia, y que los elementos comerciales y de industria allí acumulados en épocas florecientes y cuando el dinero circulaba en cantidad, y estaban próximos a desaparecer con la pérdida considerable, en algunos casos, y la total ruina de los que dedicaron al regocijo de abastecimiento de la populosa villa del Horcajo, cuanto era preciso a un vecindario tan dilatado.

Ante ese estado de cosas se imponía una resolución inmediata, combinada con el acierto, y que los medios escogidos respondieran al resultado, labor que, por lo difícil y complicada, no parecía que pudiera llevarse a término sin serios tropiezos y dificultades inevitables.

Sin embargo, todo salió como se había previsto por el Sr. Cora, si bien hubo que realizar gestiones persistentes para ir buscando acomodo en otros establecimientos mineros ó industriales a los obreros del Horcajo, en la forma y medida que aconsejaban las circunstancias, hasta hacer que disminuyera el contingente de los que habían de quedar sin ocupación, contando con la ayuda eficazísima de la S.ª Ciudad Peñaroya—que obró con desprendimiento digno de encomio—y de otras que en esta provincia y fuera de ella explotan negocios de la misma ó parecida índole.

Por ese procedimiento se ha conseguido que a estas fechas queden en el Horcajo unos 400 obreros con sus familias, pero en situación tan angustiada que difícilmente será permitido trasladarse a otros puntos en busca de medios para atender a su subsistencia; apercibido de lo que el Sr. Cora ha dirigido una excitación a los casinos y círculos de recreo de la provincia para que le ayuden a proporcionar recursos a los trabajadores, en cantidad suficiente a costear el gasto del viaje, constándonos que ese deseo del digno gobernador civil será secundado generosamente por las Juntas directivas de aquellas sociedades, que se apresuran a figurar en las listas con cantidades de relativa importancia.

No encontramos frases con que elogiar suficientemente la conducta levantada del Sr. Gobernador, que lejos de utilizar calladamente a los círculos de recreo para fines a que tantas veces se acudió, con la protesta de las personas honradas y decentes, lo hace de una manera pública, a sus propios gastos, para que continúen con jimo, realizando una verdadera obra de caridad que da ocasión a unánimes aplausos y que se justifican los fines de tales sociedades que así responden a enjugar las desventuras de tantas familias necesitadas.

Crescáramos, pues, el hecho, como término a las informaciones publicadas en *La Tribuna* desde que comenzó a hablarse del asunto; así por lo que dice en honor del ilustre gobernador civil de la provincia, como para felicitarnos de que sus previsiones hayan evitado momentos difíciles, que tanto se temían, y de cuyo alcance se profetizaba con el desaliento del pesimismo.

Los nuevos senadores

Su Majestad el Rey ha nombrado senadores vitalicios al Sr. López Mora, al vicepresidente primero del Congreso, Sr. Ruiz Jiménez, y al senador electivo D. Luis Palomo.

El nombramiento del Sr. López Mora será acogido seguramente con aplauso, por ser uno de los verdaderamente merecidos.

Durante el desempeño de la Subsecretaría de Gracia y Justicia el Sr. López Mora se ha conquistado entre todos los partidos no pocas simpatías por la competencia que tenía de los asuntos de dicho departamento y por lo atento que a todos servía desde dicho puesto.

El Sr. López Mora, que desempeñó otros cargos de igual importancia, tales como la dirección de administración local, ha tenido a suerto en la alta Cámara ex destacadas legislaturas, trabajando desde antiguo con gran ardor por la defensa de los intereses de Galicia, donde su nombramiento será acogido también ciertamente con satisfacción.

Del Sr. Ruiz Jiménez todos cuantos elogios pudieran decirse acerca de sus merecimientos para ocupar el escaño vitalicio del Senado nos parecen pocos.

Ha desempeñado los cargos más difíciles, ha figurado en el Parlamento luchando siempre por las ideas liberales, y ha trabajado siempre con gran voluntad y constancia.

En la actualidad, presidiendo la Comisión del Congreso del proyecto de servicio militar obligatorio, se distingue por su laboriosidad en esos asuntos tan importantes y que la opinión repasa con tan singular interés.

El Sr. Palomo, sucesor de don Juan del Sr. Canalejas, ha hecho en el Senado las campañas que de todos son conocidas, y que sus iniciativas al servicio de todos los elementos liberales.

Impresiones

El furor de los Congresos

Llevamos ya en este año un número de Congresos celebrados en Madrid. Y, plagado de los matemáticos, podemos hacer a un tanto grande como se quiera.

Ahora el que se está llevando a cabo es el de Agricultura. Tras éste viene el Económico.

Del de Agricultura y sus prelecciones nada puedo decir que se haya conseguido en el sentido científico. Perdóneme los congresistas, los inteligentes y los aficionados, pero para el vulgo, en el que me cuento, lo ostensible de esos congresos ha sido una serie interminable de banquetes, con salpicaduras de funciones de gala, largas horas de discurso, en lengua extranjera, casi todo, y unos cuantos excesos más.

Eso sí: animación en calles y teatros, muchas caras exultantes, muchos señores graves con botones en los ojales de sus respectivos americana y levitas; pero, nada más, al menos, nada más trasladable al público.

Para la industria y el comercio madrileño, buenos días son, los días de congresos; pero para la ciencia, perdóneme una vez más los congresistas, defensores de congresos y aficionados a ellos; para la ciencia, digo, y lo digo creyéndolo, nada nuevo se ha conseguido, ningún horizonte se ha descubierto, ni grandes ideas se han expuesto.

Para el Congreso Económico se habla de grandes invasiones de forasteros. Los habrá y darán lugar a que se cuente por los enemigos mismos de la religión católica, el enorme número de artículos con que cuenta.

De los otros Congresos ni creo que eso se haya conseguido. Fueron un medio de estración de forasteros, en mi modesta opinión. Y conste que en el fondo yo entusiasta de esas reuniones internacionales siempre que a ellas se lleven cuestiones trascendentes a resolver; pero con discursos largos, banquetes, funciones de gala, etc., no se resuelve más que una cuestión: la económica, para el comercio y la industria de la capital en que el Congreso se celebre.

D'ORCA.

En Inglaterra

Seguro contra la huelga forzada

Sabiendo que Lloyd George se propone presentar pronto al Parlamento un proyecto de ley instituyendo el seguro obrero contra la huelga forzada, la invalidez y la enfermedad. La primera parte de esta nueva obra legislativa, ó sea la concerniente a la huelga forzada, es ya conocida en su conjunto y ofrece un excepcional interés.

En contra de los rumores que han circulado hace algún tiempo, el Gobierno inglés se propone limitar el seguro contra la huelga forzada a ciertas profesiones; de él disfrutarán tan sólo los albañiles, los mecánicos y los obreros de construcciones navales. En estas industrias el seguro será obligatorio y se hallará basado en la triple contribución del Estado, del patrón y del obrero; será también universal; es decir, se extenderá indistintamente a los sindicatos y a los no sindicados, y no sólo a los obreros, sino también a los aprendices ó peones. Para recoger sin esfuerzo las cuotas de los patronos y de los obreros, el Estado inglés se propone adoptar el sistema que funciona en Alemania para el seguro contra la invalidez. Es probable que el patrono sepa personalmente obligado a comprar pólizas ó pólizas de seguro que estampará en la libreta del obrero; la contribución de éste será descontada de su salario por el patrón mismo.

La nueva ley tratará por todos los medios posibles de no hacer sombra a las *Trade-unions* y a las *Sociedades* de socorros mutuos ya existentes. No solamente habrá de limitarse en la mayor parte de los casos, a completar la obra de seguros contra la huelga forzada, ya emprendida por los *Trade-unions* interesados, sino que estipulará que un obrero que pertenezca a un *Trade-union* podrá cobrar la indemnización complementaria acordada por el Estado.

El funcionamiento del seguro se confiará por completo a las Bolsas del trabajo (*Labour Exchanges*) que han sido creadas recientemente en toda la extensión del Reino Unido. Hasta ahora, esas Bolsas se han contentado con registrar las reclamaciones y los ofrecimientos de empleo ó trabajo; en lo sucesivo, todo obrero en huelga forzada deberá presentar su libreta de seguro a la Bolsa más próxima a su domicilio ó inscribirse en su registro. A partir de ese momento recibirá una indemnización hasta que le Bolsa le haya facilitado trabajo.

Mediante ese ingenioso sistema, los obreros en huelga forzada se dirigirán con más quietud que antes al intermediario de la Bolsa de trabajo, cuya intermediación aumentará, así como su prestigio. Por otra parte, como las Bolsas no miran sus registros sólo a los obreros desahogados de encontrar empleo y capaces de comenzar seria y eficazmente su trabajo, al Estado le será fácil hacer la distinción entre los

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

huelguistas accidentales, que únicamente tendrán derecho a la indemnización, y la mesa de huelguistas profesionales, vagos e indigentes, que serán reclutados en los Asilos y demás establecimientos de asistencia pública.

La nueva ley interesará, desde sus comienzos, a dos millones y medio de obreros adultos.

La Justicia en las Cortes de Cádiz.

La Justicia en las Cortes de Cádiz, fué el tema de la interesante conferencia que explicó ayer en la sección de Ciencias históricas el magistrado del Supremo don Octavio Carrtero.

El conferenciante, en el exordio de su discurso, discrepó en muchas cuestiones del juicio generalmente recibido por historiadores y publicistas. Para la generación actual es muy oscuro todavía cuanto se refiere al primer período constitucional—advierte el señor Carrtero—, y, además, el ver las cosas a distancia parece que las abulta y engrandece. En prueba del descomulgamiento que asumió, citó un caso muy significativo de dos eminentes juristas consultos contemporáneos hablando de la suerte que cupo a un artículo importantísimo perteneciente a la legislación civil en las Cortes de 1820.

Creó el Sr. Carrtero que la revolución española que las Cortes de Cádiz representaron no fué una consecuencia de la Revolución francesa. Significó aquella la lucha perseverante que los juriscónsultos nacionales mantuvieron desde los albores del siglo XVI en favor de la realista contra el influjo eclesiástico.

El conferenciante leyó varias leyes, la más antigua del año 1528, en demostración de su aserto. En el reinado de Carlos IV quedó como interrumpida aquella contienda, que se mantuvo latente desde la época mencionada y se reanunció durante el gobierno de Carlos III con las disposiciones de Aranda y Campomans, los cuales reintegraron a la Corona en la plena y cabal posesión de sus regalías.

Bastó después el Sr. Carrtero los preliminares del reinado de Carlos IV, retribuyendo a este reinado de los defectos que comúnmente se le achacan. Dijo que tuvo fe en sus ministros, de quienes no prescindió hasta que cayeron en desgracia, como ocurrió con los condes de Florida Blanca y Aranda. La personalidad de Godoy tampoco aparece a la consideración del conferenciante revestida de la valguiridad con que casi todos los historiadores nos la presentaron. Es verdad que su influjo fué funesto, y que al través del espíritu popular inspiró el odio al monarca, que acabó con su reinado; el reinado de un hombre bueno, íntegro y de carácter. La supremacía del clero revelóronla en otra ocasión varias prelados españoles con el ofrecimiento de hombres y millones para luchar contra la Revolución francesa. Todos aquéllos se pusieron luego de parte del hermano de Napoleón cuando éste ocupó el trono de España.

Iniciaría de las Cortes de Cádiz, y consideraría los cinco años que duraron como los más grandes de la historia de España durante el siglo XIX. En ellos se creó el Tribunal Supremo de Justicia. Así en el orden civil como en el criminal, procedieron con circunspección y escrupulosidad exquisitas, estipulando, entre otras cosas fundamentales, que ni las Cortes ni el soberano podían oponerse en ningún caso a las sentencias dictadas, ni mandar abrir los juicios fenecidos.

Creó el doctor magistrado la necesidad de urgentes reformas así en lo civil como en lo que con la propiedad de la tierra se relaciona. El Sr. Carrtero formuló en este punto ideas radicales y novísimas, y se conformó con el parecer de un jurista consulto vicense, autor de una obra reciente sobre el derecho civil de los pobres, asegurando que hasta ahora no ha existido más que el de los ricos.

La conferencia del Sr. Carrtero fué muy amena.

El selecto concurso que la oyó la aplaudió con justicia en muchos pasajes y felicitó al orador al terminarla.

POR GALICIA

CORUÑA

Haba una nueva concusión de presas. Para el pensil de Bergos salieron Pastor López Aznar, Manuel Fernández Otero y Ramón Lado y Lado.

Y para el de Santaña, Juan Rego N. José Antonio Fesil López y Manuel Breu Gil.

En libertad salieron de la cárcel Pedro Martínez y Martínez, Manuel García Castañeras, José Castro Ferreiro y Manuel Cardeiro Brau.

Quedan en la prisión 61 reclusos.

Ha sido nombrado administrador especial de Rentas arrendadas en esta provincia, D. Jacobo I. Vázquez Sin Gil.

Al alumno de la Academia de Artillería D. Juan Guerrero de Escalante y Zilvea, le ha sido concedido una mes de licencia por enfermo, para esta capital.

Organizado por la Asociación socialista, con la adhesión del partido republicano autónomo y de las sociedades obreras de esta capital, hoy domingo se celebrará en el Teatro-circo Emilia Pardo Bazán un mitin público, con objeto de pedir la derogación de la ley de jurisdicciones y la modificación del Código de justicia militar.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús contrajeron matrimonio ayer tarde el joven ingeniero industrial D. Rafael Fernández Conde y la señorita Emilia Barreiro Parapar.

SANTIAGO

Ha estado en esta ciudad el escudado propietario de Cádiz de Reyes D. Lorenzo Salgado, iniciador del monumento a

la Virgen de la Roca en la costa de Bayona.

Se relaciona su venida a Santiago con el proyecto de organizar un festival que se celebrará probablemente en el Teatro Principal con objeto de allegar recursos para contribuir a los gastos que ocasione aquel monumento.

De la organización de este festival ha encargado el Sr. Salgado al Sr. D. Máximo de la Riva.

A las siete de la mañana del domingo, saldrán en viaje de prácticas para la esclavitud los alumnos del quinto curso de la Escuela de Veterinaria.

Les acompañará en la excursión el profesor D. Pedro González, y visitarán la finca del conocido agricultor y ganadero Sr. Cruces.

Son esperados en esta ciudad para el miércoles de la semana entrante los alumnos del último curso de la Academia de Administración Militar que radica en Avila.

El próximo día 15 contraerán matrimonio la Sra. Mercedes Méndez Bartolomé y el juez de primera instancia de Nájera (Logroño) D. Esteban Niño de Valdemasada.

PERROL

Ayer se celebró en el teatro «Juárez» y en el «Círculo de Artesanos», el tradicional baile de las Flores.

Organizó el primero el entusiasta y floreciente sociedad «Club Recreativo» que tan brillantes festivales celebró los pasados carnavales.

La comisión de artesanos compuesta por conocidos jóvenes del comercio ha convertido el coliseo en un verdadero jardín.

El vestíbulo hallábase vistosamente decorado con jardines a la inglesa, donde se admiran preciosas plantas.

El escenario apareció también artísticamente adornado.

El salón del «Círculo de Artesanos» hallábase decorado con palabras, guirnaldas y profusión de flores.

Las señoritas asidas a estos festivales cavieron para el adorno hermosas canastillas de flores.

Son muchas las personas de esta ciudad que el domingo se dispusieron a trasladarse a la villa de Ares donde se celebrarán las fiestas del Patronato de San José.

Con los excursionistas irá una rondalla de bandurrias y guitarras.

ORENSE

Por la Guardia civil del puesto de Veriña, fueron detenidos los paisanos Antonio Rubina Fombelo y los súbditos portugueses Antonio y Francisco López Carballo y Joaquín Casello Fernández, vecinos del pueblo de Alvarellos, Ayuntamiento de Monterrey, con motivo de reyerta sostenida entre ellos y de la cual resultaron los tres primeros con heridas producidas con piedras.

La compañía Montijano, que actúa en el teatro Principal, estrenó con mucho éxito *El Centenario*, de los hermanos Quiñero.

La interpretación fué esmeradísima, distinguiéndose la Sra. Valdemoro, la señorita Montijano y los Sres. Montijano padre e hijo.

Una novedad muy bien recibida por el público, ha sido la de contratar el cuarteto cosmopolita para amenizar los entreactos.

Para hoy se anuncia el estreno de *Genio y figura*, y para muy pronto el de la comedia de Martínez Sierra *Canción de Curo*.

Por harto de mil cien injertos a su convecino Marcelino Foila, fué detenida y puesta a disposición del juez municipal de Freijóidos, el paisano Santos Martínez Amós, de 30 años casado y jornalero.

PONTEVEDRA

Han contraído matrimonio en Tuy la señorita Caridad Calzado Ferreiro y el comerciante establecido en Rio Janeiro don José Ramón Carreiro.

En el Gran Hotel y balneario de la Toja se están llevando a cabo obras importantes y disponiendo todo lo necesario para la próxima temporada que comenzará en 1.º de Junio.

Hace días se halla el gerente de la Sociedad D. Fernando R. Porrero dirigiendo con gran acierto e inteligencia aquellos trabajos.

Salió para dicho balneario el administrador D. Justo Mateo Besada y los empleados a sus órdenes.

Durante la temporada habrá servicio de automóviles.

Ha tomado posesión del cargo de auxiliar de los Censos estadísticos de la Sección provincial de Pontevedra, el farmacéutico, D. Vicente Romero Pinal.

En la Escuela Normal de Maestros de esta provincia se celebrarán ejercicios de relevadas el próximo día 3.

VIGO

Dió su anunciada conferencia en la Juventud Progresiva el joven doctor en Medicina D. Eugenio Arbones.

Le oyó numerosa concurrencia. Trató el conferenciante con gran fortuna sobre el origen de las religiones paganas.

Merodean estos días por la población algunos rateros en casaca, que hacen especial campo de sus hazañas el barrio del Couto.

Allí robaron en la finca de la Sra. Vda. de Patiña y en las casas de D. Antonio Monre y D. Fabriciano Fernández Conde las gallinas.

Al Sr. Fernández Conde no le dejaron ninguna.

Una vez más el Couto vió en aquellos lugares tres golpes de los que detuvo a uno, entregándole a la policía.

Congreso de Agricultura

Clausura

Madrid 6-22'15

Ha terminado sus tareas el Congreso Internacional de Agricultura.

Mañana se verificará la solemne sesión de clausura.

Asistirá el Rey, que leerá un discurso.

Distinción al Sr. Moret

El Comité internacional ha nombrado Presidente de honor al Sr. Moret.

El avance francés

Prosigue la invasión

Recibense telegramas de Marruecos comunicando noticias de las columnas francesas que avanzan en dirección a Fez, tanto de las que lo hacen desde el Mulaya como desde la Costa del Atlántico.

Según estas noticias no hay indicio de que Francia haya hecho detener sus tropas; por el contrario, las ordena que apresuren la marcha.

En Taurit

4.000 soldados

Dicen de Taurit que 4.000 soldados franceses ocuparon el cabo Meradu.

Es una posición estratégica y constituye el complemento de la posesión de la Alcazaba de Debli.

El Gobierno francés

En Fez todavía intranquilos

El Gobierno francés ha celebrado un importante Consejo de ministros.

Leyéronse noticias de Fez, que alcanzan al día 31 de Abril.

Según estas noticias Fez sigue intranquila por los rebeldes.

Kábila sublevada

Temores del Sultán

Añaden las noticias a que aludimos anteriormente, que se ha sublevado la kábila del Sebú.

Entre los sitiados de Fez comenzó a notarse escasez de víveres.

Témese que el descontento de los sitiados haga estallar una sublevación dentro de los muros de la ciudad sitiada.

Esto ofrecería un gran peligro para el Sultán.

El Sultán en vista de estas circunstancias ha pedido a Francia, insistentemente que envíe refuerzos.

Francia accede

Ordenes a Moinier

En dicho consejo se acordó que se ordene al general Moinier que active el avance.

Coméntase mucho esta actitud de Francia.

Supónese que las de Fez, que antes publicámos, todas de origen francés, tienden a justificar la continuación del avance, justificación necesaria después de la nota oficiosa de Alemania.

En Tetuán

Alarma

Entre los españoles de Tetuán reina gran alarma.

Justifican la actitud levantina de los kabileños y el desbarado y enorme contrabando de armas, recrudescido hace algunas semanas.

Kábilas dispuestas

Contra los franceses

Las kábilas de Alcázar halláanse firmemente agiadas.

Dedicase con todo entusiasmo a preparativos bélicos.

El nuevo Sultán

Capacidad de combate

El nuevo Sultán ha dispuesto que

sean expulsados del Imperio todos los europeos.

Exceptúa a los que vivan en las ciudades de la Costa.

El general Moinier

Llegada a Rabat. Alocución

Ha llegado a Rabat el general Moinier.

Produjo gran júbilo su llegada.

El general Moinier tiene bajo su mando una columna de 5.000 hombres.

Ha dirigido, tan pronto llegó a Rabat, una alocución a los kabileños a fin de disipar las alarmas de estos.

¿Un ataque?

Contra una mehalla francesa

Asegúrase que los rebeldes organizan un ataque rudísimo a la mehalla francesa, acampada en Kintra, como avanzadas de las fuerzas de Auvan por el Oeste.

En Mieres

El conflicto obrero

El conflicto obrero planteado en Mieres agrávase.

Los huelguistas aparearon a algunos patronos.

Dos de estos resultaron heridos.

Repite los actos de violencia.

Son frecuentes las coacciones.

Fué reforzada la benemerita.]

Pablo Iglesias

y Canalejas

Una conferencia

Los Sres. Iglesias y Canalejas han celebrado una conferencia.

Ocupáronse de las huelgas planteadas en Mieres y en Madrid.

Ignórase el resultado de la entrevista.

Lo de Mieres se agrava

Preocupación

En Mieres la huelga de mineros agrávase por momentos.

Se extiende con pasmosa rapidez.

El Gobierno máestrase preocupadísimo por este nuevo problema que tiene que afrontar.

Está dispuesto a mostrarse enérgico contra los que pretenden perturbar el orden.

Evitará con sumo cuidado cualquier coacción, ha esto no tendrá el Gobierno indulgencia alguna.

El Consejo

contra el contador

Absuelto

Ha dictado sentencia el Tribunal encargado de juzgar al contador de navío, Sr. Cavanilles.

La sentencia es absolutoria para dicho contador.

Traslado de restos

A San Fernando

Han sido trasladados a San Fernando los restos de los ilustres marinos Vellavencio y conde de Venadito.

La huelga de albañiles

¿Solución próxima?

Continúa en igual estado la huelga de albañiles.

Dícese que se confía en solucionar muy pronto este crojoso y largo asunto.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos	
4 por 100 perpetuo interior	
En corriente.	8405
Diferentes series.	8000
Amortizable al 5 por 100 al contado.	10270
Arrendos	
Estado de España.	15350
Compañía Arrendataria de	

Tabacos.	1510
Resineras.	1510
Altos Hornos.	1510
Azúcares preferentes.	1510
Id. ordinarias.	1510
Id. obligaciones.	1510
Cambios	
Paris vista (francos).	220
Id. creos vista (libras).	250

Diputación provincial

La sesión de ayer

Presidió el Sr. Pardo Rodríguez. Se eligieron las comisiones que se expresan:

De Hacienda. D. Ramón Martínez López, D. Emilio Collazo, D. José Fernández de la Vega, D. Manuel Pérez Batallón, D. Vicente Díaz Rodríguez, D. Patricio del Sotillo, D. Eduardo Rosón.

De Gubernación. D. Emilio Vázquez, D. Benigno Varela, D. José María, D. Gerardo Quintana, D. Juan Arias.

De Fomento. D. Patricio Vázquez de Parga, D. Eugenio Martínez, D. Vicente Quiroga, D. Díaz Vázquez, D. Joaquín Aras Saravia, D. Sebastián Solla y D. Manuel Berceira.

De Beneficencia. D. Emilio Collazo, D. Manuel Saco, D. Ramón Neira, D. Emilio Collazo, D. Benigno Varela y D. Vicente Díaz.

De Instrucción. D. Manuel Pérez Batallón, D. Pastor Masada Vázquez de Parga y D. Eugenio R. Martínez.

Segundo turno. D. Benigno Varela Pérez, D. Manuel Saco, D. Ramón Neira, D. Emilio Collazo, D. Benigno Varela y D. Vicente Díaz.

Tercer turno. D. José María Pardo Rodríguez, D. Patricio del Sotillo y D. Eduardo Rosón López.

Cuarto turno. D. Ramón Martínez López, D. Darío Vázquez López y D. Sebastián Solla.

Fué elegido Vicepresidente de la Comisión provincial D. Emilio Collazo.

La Comisión provincial, durante el corriente año, quedará constituida en la forma siguiente:

Vicepresidente, D. Emilio Collazo. Diputado por el distrito de Villalba-Vivero.

Vocales: D. Pastor Masada, por el de Chantada-Sarria, D. Manuel Pérez Batallón, por el de Lugo, D. Vicente Díaz Rodríguez, por el de Fonsagrada-Becerra, y D. Vicente Quiroga, por el de Monforte Quiroga.

Se hicieron muchos comentarios respecto a lo ocurrido ayer en la Diputación.

Decíase que algún diputado no estaba completamente satisfecho de la forma en que fué hecha la elección, y parece cierto, también, que se ha roto la tradicional y atenta consideración que se guardó siempre a las minorías.

ANUNCIO

El Real decreto de 20 de Abril último, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 22 del mismo, grava los aparatos llamados encendedores, en general con un impuesto de dos pesetas, exceptuándose únicamente los de plata, cuyo gravamen es de cinco pesetas, y los de oro ó platino por los que se pagarán 20 pesetas; y autoriza al Comercio y a los particulares para presentar en las Delegaciones para la venta de cerillas, durante el plazo de dos meses, los aparatos que tengan a los efectos de legalizar su venta y uso por el impuesto, incorporando al aparato por medio de una soldadura, las marcas establecidas para representar el pago del mismo.

Dichas marcas se han recibido en la Delegación para la venta de cerillas en esta provincia; siendo el precio de la operación de soldar la marca en el aparato el de quince céntimos por cuenta del interesado.

Suscripción

iniciada por la «Liga de Amigos» para las fiestas del Corpus.

Sra. D. Rosalía Neira Pedreira.

LUGO

En la capilla de la Casa de Beneficencia contraeron ayer matrimonio la bella y distinguida Srta. Concha Vidal Piquer, con el joven comerciante de esta localidad nuestro querido amigo, D. José Revilla Castro.

Apadrinaron a los contrayentes el padre del novio, D. Liborio Revilla y la señora Luisa Revilla.

Benidijo la unión el canónigo Sr. Jiménez.

Fueron testigos de la ceremonia, don Benigno de la Mota y D. Manuel López Aysa, y como delegado del juez municipal asistió el alcalde accidental Sr. Pereira.

Los invitados a la boda fueron obsequiados con un magnífico lunch.

Al salir los novios para la Estación fueron objeto de una manifestación de simpatía por parte del público que les esperaba.

La feliz pareja, a la que deseamos muchas felicidades, salió en el correo para Monforte de donde seguirán viaje a las más importantes poblaciones de Galicia.

En la tarde de ayer, fué detenida e ingresó en la Cárcel, María Sillar Franco, vecina de Pontevedra, por encontrarle en su poder varias monedas de plata falsas que trataba de introducir en el comercio de esta plaza.

La Mota es muy conocida en los centros policivos, ya que hace tres años detuvo al inspector Sr. Mariñas por el mismo delito, por el que sufrió un año, ocho meses y un día de prisión correccional en Santa Marta de Ortigueira, cuya pena extinguió en 31 de Agosto último.

Durante la segunda quincena de este mes, los jueces municipales remitirán certificaciones de las nuevas listas de Jurados que empezarán a funcionar el 1.º de Agosto.

Dió ayer su anunciada conferencia en la Escuela de Obreros, lugar últimamente designado, en sustitución del Teatro-Circo, el periodista católico portugués, Director de *A Palabra*, de Oporto, Sr. Arthur Bivar.

Desarrolló durante más de hora y media el tema de su discurso referente a la situación actual portuguesa y a la revolución de Octubre, que internó la república. Le escuchó bastante público. Fue muy aplaudido.

Hasta el 31 de Mayo podrán los sacerdotes que tengan licencias corriente, solicitar una tarjeta especial para celebrar y confesar en Maizá, con motivo del próximo Congreso Eucarístico Internacional.

Ha sido declarado tradicional el mercado de los domingos en Monforte, a los efectos de la ley del descanso dominical.

Para cubrir ochenta plazas de empleados administrativos de la Tabacalera con 1.500 pesetas de sueldo se celebrarán en el mes de Julio próximo oposiciones con arreglo a las bases y condiciones que en breve habrán de publicarse.

En la reunión celebrada en Madrid por los Comisarios regioes de Fomento, que oportunamente anunciamos, fué designada una comisión compuesta por los Comisarios de Ciudad Real, Toledo y de Lugo, nuestro querido amigo D. Vicente Canoura, para gestionar cerca del Gobierno las interesantes peticiones que motivaron dicha reunión.

Felicitemos al amigo Canoura por la distinción de que ha sido objeto por parte de sus compañeros.

Han contraído matrimonio en Orense la bella Srta. Aurora Tovar y el oficial de Carreos, nuestro particular amigo, D. Ramón Hervella, que prestó sus servicios en Lugo.

Desémosle todo género de felicidades.

Está terminada la reglamentación referente a la exacción del impuesto de utilidades que han de pagar, conforme a la vigente ley de presupuestos, las sociedades anónimas y comanditarias.

En breve se dictará la disposición conveniente para poner en vigor los preceptos de que se trata.

Continúa la prensa profesional llamando la atención del ministro sobre la urgencia de satisfacer los atrasos del magisterio.

Parece que el Sr. Gimeno se muestra conforme con que se salden esos atrasos cuanto antes.

Ha sido reorganizado el cuerpo de médicos auxiliares de la administración de justicia y de la penitenciaría, con la denominación de médicos forenses y de las prisiones preventivas, respetando los derechos adquiridos por los primeros, en virtud de los nombramientos hechos con arreglo a las disposiciones vigentes.

Pidase Sal Vichy-Etat, para bebidas. Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehusese toda imitación.

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Oviedo, el que fué Juez de instrucción del partido de Mondoñedo don Angurio Carballo.

El Comandante que fué de la Guardia civil de esta Provincia y Capitán que ha sido también en Mondoñedo, D. Bernardo Coya, ascendió a Teniente Coronel.

Fuó capturado en Alba de Tormes Lorenzo González Aguilar.

Este sujeto se había fugado de la cárcel de Villalba el 13 de Mayo del año último, en compañía de Dario García, preso hoy en la de Lugo, después de haber maltratado bárbaramente al vigilante D. José Insua.

La Comisión provincial acordó aprobar las estancias causadas en el Hospital municipal de esta ciudad, durante los meses de Abril, Mayo y Junio de 1910, por padres y hermanos de mozos del reemplazo de dicho año y revisores de los anteriores que estuvieron sujetos a observación y por otros mozos que fueron curados en el referido Establecimiento, y declarar de abono a favor del Ayuntamiento de Lugo las 480 pesetas que importa la relación de aquéllas.

Por las autoridades militares de Ribadeo está reclamada, por prófugo, Florencio Eijo Maseda, natural de Fozouro, en Foz.

La recudación del impuesto de cédulas personales tendrá lugar los días siguientes en los pueblos que se expresan: Begonte.—En Baamonde, desde el 8 y tres meses siguientes. Lámbara, desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Julio próximo. Sarría, ídem ídem.

Por haber renunciado a sus derechos D. Manuel Rodríguez Luaces, de esta ciudad, fué declarado franco y registrable el terreno que comprenden las minas tituladas *Irene* y *Balmes*, sitas en el Ayuntamiento de Casar.

Los Agentes de Negocios, desconsos de desligarse de ciertas elementales que a su sombra realizan actos que injustamente son atribuidos a aquéllos, así como para solicitar de los Poderes pú-

blica el amparo de sus derechos y las reivindicaciones a que se consideran acreedores, trajan de constituir una sociedad nacional y de celebrar una Asamblea en la Corte el día 17 del actual, a las diez de la mañana, en el Círculo de la Unión Mercantil.

Existe gran entusiasmo y continúan recibiendo adhesiones, que ya rebasan de 100, en el pasco de Saa Vicente, número 12, Madrid, domicilio de D. Manuel López Peña, presidente de la Comisión organizadora, donde se facilitarán la orden del día y cuantos datos se deseen.

NUESTROS PASEOS

De siete a nueve de la tarde amenizará hoy el paseo de la Plaza la banda municipal con arreglo al siguiente programa:

- 1.º *Andalucía*, paso-doble.—Salvant.
- 2.º *La Pintada*, mazurka.—Wachs.
- 3.º *Ke-Sa-Ko*, fantasía japonesa.—Chapechis.
- 4.º *Entre el Figue y el Turia*, capricho.—Giner.
- 5.º *La Princesa del Dollar*, vals.—Leo Fall.
- 6.º *Aller de Ratour*, marcha característica.—Taborda.

Los Sres. J. Reino y R. V. Santos,

participan a su numerosa clientela que las horas de consulta desde 1.º de Abril, serán de DIEZ A UNA y de CINCO A SIETE.

Extracción de muelas sin dolor ninguno, aplicando la *Anestesia Dental Reino*. Orificaciones, empastes y colocación de dientes artificiales en todos sistemas, garantizando el que se ha de comer con ellos, y todo lo concerniente al arte dental.

Calle de Armañá, 3 y 5.-LUGO

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades.

Especialidades: P.I.A., Secretas, Electroterapia y Rayos X.

Consulta de nueve a doce y de tres a seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

Consulta por correo, envíanlo seis pesetas en sellos ó por Giro Móvil.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Patrocinio San José, Santos Estanislao obispo y mártir y Juvenal mártir.

Tip. de El Progreso, Manuel Escarcá.

Linfa gallega

En la Gran Clínica Veterinaria, Ronda de la Coruña núm. 6, se vacuna todos los meses una ternera de la cual se extrae linfa que se vende en tubos para 2 y 6 niños al precio de una y dos pesetas respectivamente. Suero antidiarréico, antiestrepto-

rácico, antitetánico, moleína tuberculina y toda clase de virus y linfas para la medicina humana y veterinaria. Representación para Galicia y Asturias del Laboratoire des Vaccins Pasteur de París.

Círculo de las Artes

Se saca a concurso el arriendo del despacho de bebidas de esta Sociedad, el cual tendrá lugar el día 7 del corriente, a las doce de la mañana, bajo las condiciones modificadas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma.

Sociedad de Abastecimiento de Aguas de Lugo

CONVOCATORIA

Para cumplimentar la proposición de varios Sres. Accionistas, que, en armonía con lo dispuesto por el art. 15 de los Estatutos, han pedido la reducción del capital de esta Sociedad, se convoca con tal objeto a Junta general extraordinaria, que se celebrará a las cuatro de la tarde del día 11 de los corrientes en el local de la Cámara de Comercio.

Al propio tiempo serán también objeto de deliberación los asuntos pendientes de la última Junta, según el acuerdo adoptado.

Para asistir a la Junta, es preciso acreditar el carácter de accionista, a juicio del Consejo de Administración.

en el acto de abrirse la sesión. Lugo, 1.º de Mayo de 1911.—El Presidente, Esteban Carvallo.

VENTA DE FORRAJE

Se vende, a inmediaciones del Cementerio, un sembrado de centeno y cebada para forraje.

Informarán en la fonda La Malagueña, Plaza Mayor, Lugo.

Pedro López SASTRE

Participa a su numerosa clientela y al público en general, haber regresado de su viaje de compras con un extensísimo y variado surtido en las últimas novedades para entretiempo y verano próximo, procedentes de las mejores fábricas en novedades. Esta Casa tiene la exclusión de todos sus artículos en esta capital.

Plaza Mayor, 25.-LUGO

VENTA

Se hace de la casa núm. 17 de la calle de la Ruanuva de esta población compuesta de planta baja, piso alto y un segundo abarbillado con varias habitaciones.

Los que deseen adquirirla y enterarse de la documentación, precio y condiciones de la venta, pueden entenderse con el procurador D. Camilo López Pardo, Castellar, 10.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE COZA MARAVILLOSO



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA ENERIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, aliento, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesita decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del opróbrio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 163, Inglaterra.

Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO VES, San Pedro, núm. 2

COMPANÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100		Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador	
		Reintegradas voluntaria, la Comp.º abona el int. anual de 4	
A 475 pts. de 1 a 25	Obligaciones ints. efect.º 6 31 00 anual.	de 5	por 100
A 475 - de 25 a 50	" " " " " " " " " " " "	de 6	por 100
A 485 - de 51 a 100	" " " " " " " " " " " "	de 6 50	por 100
A 485 - de 101 a 200	" " " " " " " " " " " "	de 7	por 100
A 485 - de 201 a 300	" " " " " " " " " " " "	de 7 50	por 100
A 485 - de 301 a 400	" " " " " " " " " " " "	de 8	por 100
A 485 - de 401 adelante.	" " " " " " " " " " " "	de 8	por 100

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 a 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 a 7.

Apartado de Correos 412, Madrid

Lo más nuevo, lo mejor y más barato

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES.--Los mejores surtidos de Galicia

Casa fundada en 1868 BENIGNO DE LA MOTA Calle de la Reina 5.-Lugo

REGALOS EN METÁLICO A NUESTROS COMPRADORES AL CONTINUO

LOS TICKETS QUE SE DAN EN ESTE CASA SON DINERO

Todos los clientes que hayan efectuado sus compras en esta Casa el día 5 de Abril último pueden pasar a recoger en metálico el 25 por 100 del importe de las mismas, previa presentación del ticket que acredite la fecha y valor de lo comprado.—El derecho a estos regalos caduca el día 10 del mes corriente.

Importantes talleres de confección a la inglesa para señora, caballero y niños, al frente de los cuales se halla el competentísimo cortador D. VICENTE EGURELI, exprofesor de la ESCUELA DE CORTE DE PARÍS.

Trajes y gabanes a la medida, para caballero.—Vestidos y abrigos, hechura astre, para señora y niños.

Sección de ventas a plazos.—Fidarse prospectos y condiciones.—Precio fijo

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.º G.º Trasatlantique
Vapores correos franceses á gran velocidad
 Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba
 EL 20 DE CADA MES
 El 20 de Mayo el vapor QUEBEC.

Á la Habana y Veracruz
 LOS DIAS 23 DE CADA MES
 El 23 de Mayo el vapor LA NAVARRE.

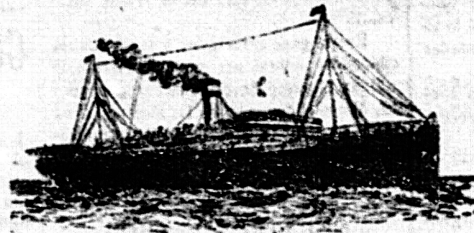
Á la Habana y Nueva Orleans
 EL 25 DE CADA MES
 El 25 de Mayo el vapor CALIFORNIE.

Á New York
 CADA CUATRO LUNES
 El 29 de Mayo el vapor SAINT-LAURENT.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, Mexico, Sonora (México), Nevada, New México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puertos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cabida. — Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor-correo FÁLSIA el 20 de Mayo

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
 Precio de pasaje para Brasil Ptas. 245
 Id. para Montevideo y Buenos Aires 250
 Impuesto de transporte Una peseta
 Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTECIPACION.—El Consignatario.

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
 Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata
 Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
 Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
 Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Brigade	9 Mayo	16 Abril
Highland Hope	23 Mayo	19 Mayo
Highland Harris	6 Junio	7 Junio

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen
VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.
 PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
 Vapor Eisenach el 20 de Mayo

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
 Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, S. A. de Mier, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE
 Servicio combinado desde el puerto de la Coruña
 PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE
 PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO
 Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.
 Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y C.º. Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES
 Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Croma	8 de Mayo	9 de Mayo
Oriana	22 de Mayo	23 de Mayo
Orissa	5 de Junio	6 de Junio
Ortega	19 de Junio	20 de Junio

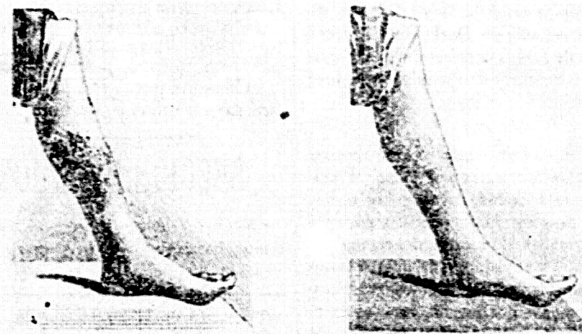
Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
 La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.
 Lienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR
 Directores en La Coruña: Plaza de María Vía, n.º 19. Dirección en Vigo: Velazquez Moroso, n.º 1.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas
LA PIEL
 MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.
 Ejemplos: herpes, impetigos, sés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarinóceos, ayosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta dieciséis).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor
L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)
 AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y VENTA.—D. Francisco Loyarte, San Marcial, 33, San Sebastián.
 VENTA EN LUGO.—Iglesias y compañía, (Droguería).

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUHT

SIRO y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para todos los países del GLOBO

Clave telegráfica: MARCHC edición española. Código A. B. C. 5.ª edición española.

Valdepeñas

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

LA BLANCA, el 15 de Mayo

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, n.º 1 — LUGO —

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de
PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata
 Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	25 Octubre.	27 Octubre.
Urnston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluido impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal
 Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116—VIGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes una peseta.
 Fuera, un trimestre 4
 I sem. un año 16
 Ultramar y extranjero 9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios correspondientes.
 La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.